



**CERTIFICADO No. 136 /2018.-**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 11 de abril de 2018, se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la solicitud de Reprogramación financiera para del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE ARICA", Código BIP 30480676-0, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Año 2017 M\$	AÑO 2018 M \$	AÑO 2019 M \$	Total M \$
• Gastos Administrativos.	0	15.851	15.001	30.852
• Consultorías.	0	280.000	399.916	679.916
TOTAL	0	295.851	414.917	710.768

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI y GARY JEFF TAPIA CASTRO. Se registra el rechazo de los Consejeros JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 11 de abril de 2018

  
**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

